



CIRCULAR No. 14
Año de CREAR SIN LÍMITES

DE : RECTORÍA
PARA : PADRES Y MADRES DE FAMILIA
ASUNTO : ÚLTIMAS FECHAS PARA LEGALIZAR MATRICULA 2025 VIRTUAL NUEVO
FECHA : MARZO 20 DE 2025

Estimados padres y madres de familia.

Informamos que a la fecha no se ha legalizado la matrícula de sus hijos(as), debido a que la documentación en digital y/o en físico, solicitada en circular del 7 de febrero, no ha sido recibida; por ello se han establecido las siguientes fechas, **como último plazo**, para la entrega digital al correo matriculas2@colegiovirtualesigloxxi.edu.co y el envío en físico a las instalaciones del Colegio (Carrera 31A No. 25A-07 – Barrio Gran América, Localidad Teusaquillo en horario de 7:30am a 4:30pm):

GRADO	FECHA
6, 7, 8	JUEVES 27 DE MARZO
CIII, CIV, CV, CVI (CICLOS)	VIERNES 28 DE MARZO

Recordamos la documentación solicitada:

- Fotocopia Registro Civil del estudiante
- Fotocopia del documento de identidad del estudiante.
- Fotocopia del carné o certificado de la afiliación a la EPS
- Foto del estudiante tamaño documento.
- Fotocopia del certificado de notas y aprobación, con firmas y sellos, **del último grado cursado en el colegio anterior** al ingreso a nuestra institución.
- Fotocopia de documento de identidad del padre y la madre del estudiante.
- Certificado laboral con ingresos o extracto bancario no mayor a 30 días

En caso de no recibir los documentos mencionados, la matrícula no será legalizada y, por consiguiente, los estudiantes no tendrán habilitado el Campus Virtual a partir del sábado 29 de marzo.

Agradecemos su colaboración para dar cumplimiento y cierre a este proceso, requerido por la Secretaría de Educación.

Atentamente,

RODOLFO ARCE
Rector